

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 9

**ACTA No. 033**

**FECHA:** 18 de marzo de 2019

**HORA:** 09:18 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INGENIERA NUBIA VALVERDE LEGARDA, TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. SERVICIOS PUBLICOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 9

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INGENIERA NUBIA VALVERDE LEGARDA, TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. SERVICIOS PUBLICOS.

A la presente acta se le anexará el audio y la presentación de la expositora.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del honorable concejal **JOSÉ JULIÁN CANO**: Manifiesta lo siguiente: “quisiera preguntar sobre la cuota 1800 que es la que se da como expansión urbana, donde hay un concepto que se ha pedido en reiteradas ocasiones desde el concejo y que está planteado en el PBOT, consistente en el plan maestro de acueducto y alcantarillado, que en este caso sería EPM quien debería entregarnos ese plan maestro para esta área urbana. En el caso del perímetro rural, ¿qué está haciendo la Administración Municipal para establecer un plan maestro de acueducto y alcantarillado? Y desde los estudios que ha realizado el equipo del PBOT, ¿qué se plantea en aras de obtener ese plan maestro que nos indicaría todo el proceso contextualizado desde la estructura hidráulica y todo lo que posee nuestro Municipio y lo que realmente tenemos que hacer para mejorar?”

También pregunta sobre los acueductos veredales, puesto que en buena hora se vino a tocar este tema, porque Sabaneta se ha salvado sobre el tema de los servicios públicos domiciliarios y de tener unas fuentes de captación de agua muy esenciales, porque han estado los grupos organizados “asociaciones”, defendiendo permanentemente las fuentes hídricas de nuestro Municipio, pero quedamos en deuda con ellos, porque ¿cuánto ha sido la inversión del Municipio para tecnificar estos acueductos?, ¿cuál ha sido la gestión departamental, Municipal y nacional? O ¿qué ha hecho la Administración Municipal para que estos grupos organizados puedan obtener los recursos?

En cuanto al tema de los rellenos sanitarios, hoy tenemos pradera, y lo tocaba con alarma, porque a cualquier momento Pradera deja de funcionar, así como dejó de funcionar la curva de Rodas. Entonces la pregunta es ¿Cuál es la visión que tiene Sabaneta hoy para empezar a buscar un modelo diferente, donde se pueda depositar los residuos sólidos, tanto los reciclables como los que no? Por ejemplo vemos que en otros países tienen modelos en los que implementa la “gasificación de la energía”, donde ya no se necesita el relleno sanitario, sino que han implementado tecnología de punta que permiten que esos residuos a través de altas temperaturas, se puedan gasificar convirtiéndola en energía. Entonces qué vamos hacer para que Sabaneta el día de mañana pueda ser fuerte desarrollando esas tecnologías modernas, en aras de no contaminar el medio ambiente, implementando esa gasificación de la energía que también permitiría una clasificación de lo que es reciclaje.

Saliéndome un poco de contexto, quisiera preguntar sobre la empresa de alumbrado público, ya que esta debe tener ahora una visión completamente diferente, de crecimiento

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 9

a través de la ciencia, la innovación y la tecnología. Hoy los servicios públicos desde el alumbrado Público, es importante mirarlo desde el punto de vista de los prestadores marginales, donde la empresa de alumbrado público de sabaneta también pueda contar con este espacio. Hoy poseemos una estructura que en el futuro será obsoleta, como es el caso de los postes que tienen todo un cableado y quizás no se le cobraría la utilización de esos servicios a las entidades prestadoras. ¿Qué pasa si la empresa de alumbrado público de sabaneta comienza a buscar un espacio de crecer para ser una empresa competitiva con representación a nivel mundial y en toda Colombia? Sabemos que el crecimiento urbano de sabaneta en cualquier momento se detendrá, entonces ¿cuál es la visión de sabaneta en ese crecimiento desde la ciencia, la innovación y la tecnología? Porque sabemos que EPM y UNE han estado en la vanguardia, pero también podemos competir con ellos el día de mañana.

En la vereda María Auxiliadora se hace necesario adecuar de una mejor manera el sistema de acueducto, como quiera que están captando aguas crudas de esos afluentes, entonces ¿qué va a pasar con esta situación? Porque los grupos organizados podrían tecnificar ese acueducto, pero eso es algo que cuesta mucho y no van a alcanzar a modificarlo como comunidad, pero el municipio ¿está actuando allí? Actualmente qué persona se encarga de la interacción de los acueductos veredales, porque por ejemplo en el año 2011 había una persona desde la secretaría de medio ambiente que se encargaba de este tema, y es importante volver a retomar esta figura para poder darle otra dinámica a este proceso, existiendo una persona que dé los parámetros y lineamientos para poder gestionar recursos.

Solicita también al doctor camilo, un informe técnico de todas esas zonas donde existe la posibilidad que exista agua en zonas subterráneas o esos acuíferos que en algún momento fueron nombrados, entonces es bueno que los concejales podamos tener un inventario para salvaguardarlos”.

Intervención del honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA:** Expresa lo siguiente: “Con respecto lo que decía el honorable concejal Julián, hoy tenemos una cantidad de captaciones de fuentes de agua, algunas de forma legal, otros no sabe uno que tan legal son en este momento, pero hay otras que están generando lo que llamamos “el agua propia”, entonces hoy esas aguas, que vienen con unos sistemas ya muy antiguos que ya no son funcionales, incluso están generando riesgos, porque a estas mangueras y tubos, no hay quien les haga un mantenimiento y están reventados, lo cual está generando en muchos casos erosiones de los terrenos. Por lo tanto, sería importante que dentro del PBOT, se puedan identificar esos casos y que a través de la secretaría de medio ambiente con Corantioquia que son los responsables de estas acciones, poder identificar e inventariar para que se pueda hacer un trabajo importante conforme lo indica la norma para temas de captaciones de agua y la distribución de esas aguas”.

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS:** Manifiesta lo siguiente: “Es una gran preocupación la que permanentemente tiene la comunidad con los temas del acueducto y alcantarillado, a diferencia con el tema de alumbrado público, donde la comunidad se pregunta si en varios años habrá agua o si el sistema de alcantarillado tiene la capacidad que se requiere. No obstante, una parte del PBOT responde a algunas de estas inquietudes, porque a pesar de que no alcance a resolver todos los problemas que tiene hoy sabaneta en temas de servicios públicos, al menos deja sentadas las bases para que las próximas administraciones tengan las herramientas para controlar todas las dificultades que se puedan tener en el municipio de sabaneta.

Nosotros no estamos solos en el tema de los servicios públicos, nosotros somos parte de un sistema metropolitano, que tiene unos prestadores de servicios. En los años 80, el prestador de servicios públicos en sabaneta, era Acuantioquia, pero por las fallas que se

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 9

venían presentado con la prestación de este servicio, se firma un contrato con empresas públicas de Medellín, entonces mi pregunta es ¿Qué ocurrió con este contrato que se firmó hasta el 2007 con Empresas públicas de Medellín? Ya que este contrato era muy beneficioso para el Municipio de Sabaneta, como quiera que éramos la parte dominante de ese contrato de prestación de servicios con el operador. Este contrato lo intentó cambiar muchas veces los grandes ejecutivos de empresas públicas, y nunca quisimos cambiar las condiciones del contrato, sin embargo no sé qué ha pasado, por lo tanto recomiendo que sea revisada esta situación, por ser Sabaneta la parte dominante en ese contrato que se firmó en su momento.

Lo secundó es tener en cuenta que EAPSA es un prestador de servicios de nosotros, y por eso en su momento uno de los que se quería quedar con el alumbrado público de sabaneta era empresas públicas de Medellín, pero en ese momento el concejo dio la pelea y en el 2003 se crea la empresa de alumbrado público de Sabaneta, donde el primer gerente fue nombrado en el 2004.

Ahora bien, gracias al equipo técnico del PBOT, que tienen identificadas nuestras fuentes hídricas, con la protección que se le debe brindar, y los recursos están para poder brindar la protección que se requiere, en los próximos 4 años se puede invertir aproximadamente unos 10 mil millones de pesos, utilizando solo el 1%, pero podrían ser más, porque la ley 9 dice que se destinará no menos del 1% para la protección de las fuentes hídricas. En cuanto a los residuos sólidos, ahí si tenemos una tarea inmensa a nivel metropolitano en lo que tiene que ver con el reciclaje y disposición final de esos residuos sólidos, ya que lo que hacen los prestadores particulares es que resuelven un tema interno, siendo esta una labor importante para el municipio.

Intervención del honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “tenemos que hacer una reflexión sobre ¿cómo vamos a proteger y a cuidar al ciudadano alrededor de la prestación del tema los servicios públicos? Tenemos que aprender de los errores del pasado, a veces no es colocar el retrovisor para señalar y juzgar, sino para construir con base en los errores que tuvimos en anteriores administraciones, y es que en el recinto el concejo hemos tenido en repetidas ocasiones proyectos, que se han construido y que no tienen la viabilidad de servicios públicos y sus comunidades no tienen agua.

La prestación del tema de energía es intermitente, entonces es mirar cómo vamos a organizar ese PBOT, para que en un futuro no veamos a los ciudadanos de sabaneta pasando de oficina en oficina, yendo a la personería, a planeación, obras públicas, yendo a EPM a preguntar por qué mi apartamento no tiene agua, y entonces planeación le dice que no es su problema, EPM también le dice que no es el suyo, obras públicas le dice que todavía no le han entregado la vía y entonces comienza una cantidad de desinformación del ciudadano que no le resuelve su inquietud y que hace que sabaneta en materia de servicios públicos, tenga una dificultad hacia esas zonas de expansión. Entonces si hay estrategias planteadas para que EPM, la administración municipal y las diferentes organizaciones que están alrededor de la prestación de servicios públicos, tengan un mismo lenguaje y hayan unas funciones o unos roles determinados en cada persona que hace parte de esa mesa de prestación de servicios, para que así el ciudadano el día de mañana pueda decir: “invierto en uno de los planes parciales que están próximos a construirse en sabaneta, sin miedo a que voy a tener una dificultad en la prestación del tema del agua, la energía o la prestación del tema de telecomunicaciones”,

Entonces mis inquietudes consisten básicamente en saber si el PBOT está contemplando, cómo vamos a proteger al ciudadano, para garantizar la prestación del servicio público en cualquier zona de sabaneta, y si aún no lo tenemos claro, entonces mirar cómo vamos a

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 9

regular la construcción en ciertos puntos del municipio, donde todavía la prestación del servicio público no llega”.

Intervención del honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Expresa lo siguiente: “Mi intervención la voy a realizar con base a preguntas que realiza a diario la comunidad referente al tema del suministro de agua, que sabemos que le corresponde a EPM y tenemos varios acueductos veredales, ustedes qué estrategias están utilizando, como quiera que han realizado un análisis detallado, entonces que nos cuenten como está realmente en ese tema el Municipio, porque sabemos se han dado varias problemáticas, donde varias unidades residenciales y de vivienda, no cuentan con el suministro de agua, o que les llega por cierto tiempo o por determinadas horas, por lo tanto me gustaría conocer la respuesta de dichas inquietudes.

También en lo referente al tema de alcantarillado, que igualmente le corresponde al municipio de sabaneta y a EPM, me gustaría saber cómo se encuentra el municipio de sabaneta en cuanto a este tema, porque la comunidad se inquieta diciendo que el alcantarillado de Sabaneta va a colapsar, entonces qué bueno poder escuchar a los expositores dando respuesta a estas inquietudes, ya que ustedes han realizado un estudio avanzado sobre estos temas que son tan preocupantes, y si bien según cifras del Dane en el 2005, sabaneta cuenta con aproximadamente 52.000 habitantes, con los resultados del Censo realizado recientemente, estoy seguro que con este estudio final la densidad poblacional de Sabaneta quedaría con más de 100.000 habitantes. Entonces es bueno poder explicar estos aspectos para poder darle la tranquilidad a las personas que habitan en este momento el Municipio y a los nuevos que lleguen”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “En temas de servicios públicos, tenemos muchísimas dificultades que no veo que se haya inventariado el sistema aquí en sabaneta, si vamos a hablar de la parte urbana, tenemos problemas de energía en cuanto a conexiones en algunos edificios, todo porque la famosa Empresas públicas de Medellín, obliga a que los constructores compren toda la logística que se requiere para llevar el servicio, y posteriormente entregárselo en propiedad de empresas públicas.

En la calle 72, tenemos un gran problema de energía, porque los transformadores no tienen la capacidad para prestar el servicio y aquí no pasa nada, y tampoco le hacemos las exigencias a EPM. Es cierto que la zona expansión en lo que se concertó con empresas públicas, ellos acordaron hacer unos tanques de almacenamiento, llevar el agua hasta allí, bien sea por redes o por bombeo, tal y como sucede en uno de ellos, pero la distribución del agua obliga a que los constructores hagan la red de distribución desde el tanque.

Ahora bien, después de varias conversaciones, se organizó con ellos en una mesa de trabajo, donde se está haciendo una red principal de distribución que es la que va abastecer a las lomas, a la doctora y sobre todo a caminos de la romera. Los constructores han dado unas cuotas que han llevado a una fiducia para ir realizando este trabajo que se viene haciendo, mientras tanto, empresas públicas se comprometió con los edificios que no tenían servicios, a que iban a prestar unos horarios más amplios de servicio de agua, y no lo vienen cumpliendo y nadie les hace cumplir. No solamente tenemos problemas de energía y de agua, tenemos problemáticas también de gas, que ha venido entrando a la mayoría de las veredas, pero donde ven que hay puntos un poco aislados de muy poquitos usuarios, se niegan a prestar el servicio de gas. Entonces una empresa que donde no ve ganancia, no ofrece el servicio, y nadie los obliga; esta situación no solamente pasa en sabaneta, sino en donde ellos prestan los servicios.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 9

Manifiesta también que quiere agregarle al doctor Carlos Mario en la historia que cuenta de Acuantioquia, yo viví ese proceso y fue un proceso demasiado difícil para el Municipio, inclusive para el concejo que era parte de las negociaciones que en ese entonces se hacían a favor del pueblo, gracias a eso se consiguieron unos buenos convenios y unos buenos beneficios, pero también es bueno destacar que Sabaneta mientras estuvo Acuantioquia, fue casi que un corregimiento, no tuvo desarrollo, no había empresas y no había comercio, casi que era solamente residencial, porque no había el servicio de agua. A partir de ese entonces, se viene a ver el crecimiento de sabaneta, y no hablo solamente de lo que ustedes llaman las construcciones, porque considero que el motor del crecimiento y del desarrollo de sabaneta, lo dio el cambio del prestador de los servicios de agua, porque a partir de ahí empezaron a llegar empresas a sabaneta, donde para aquel entonces se dieron beneficios tributarios, consistentes en 10 años de no pago de impuestos para las empresas que se asentaron y así fue como se logró establecer un corredor industrial en la avenida del río, porque en ese entonces no existían las Vegas que hoy tenemos, pero el verdadero motor fue el servicio de agua que nos prestó Empresas Públicas.

También tenemos muchísimos problemas de alcantarillado. En el sector de la doctora por ejemplo, en un día de lluvia los alcantarillados votan las tapas, porque no cabe el agua, diríamos que es por la lluvia, pero esas son cosas que tienen que estar previstas, donde se debe tener presente las aguas lluvias, aguas residuales y todo tipo de aguas; o sea que el servicio de empresas públicas está mal prestado, pero sí muy bien cobrado, y no hay control de las tarifas, por ejemplo la ciudadanía en sabaneta, el mes pasado sintió un alza exagerada en los servicios públicos, donde nadie se quejó y nadie dijo nada, entonces hoy más del 30% o 35% de los salarios que recibe la gente, se dedican para el pago de servicios públicos, casi igual a un alquiler que se está haciendo muy costosa la vida en sabaneta, porque los servicios públicos están demasiado costosos, y es ahí donde debería intervenir el Concejo y la Administración, ya que a este tema se le debe poner un poquito de control, porque a EPM se le está dando mucha libertad, y es ahí precisamente donde surge el siguiente interrogante ¿Qué va a pasar con nuestra gente? O le pregunto a usted doctor Carlos Mario, en su análisis económico ¿qué viene haciendo, ya tiene prevista la solución a este problema o apenas van en el análisis?

Interpelación del honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “Para darle respuesta a la concejala, en ningún momento dije que tenía todo resuelto, y me referí precisamente a unos temas muy puntuales, sobre la protección y sobre la ley 9, que se permite invertir unos recursos de no menos del 1% en eso, pero no tengo todo el análisis económico y la invito a que si me requiera acompañar en este proceso políticos me ayude, ya que usted tiene muy buenos elementos también para este trabajo”.

Agrega la Honorable concejala Luz Irene lo siguiente: “Es verdad, yo hago política y tengo mi propia visión de muchísimos temas. Me gustaría invitar a la empresa de servicios públicos, porque en este momento hay un biólogo colombiano, quien está asentado en el país de México por problemas de seguridad, quien viene desarrollando un sistema de bacterias que son de laboratorio y se cultivan sobre gran parte de los residuos sólidos y se convierten en abonos. Estos abonos poseen propiedades especiales, porque tienen su propia humedad y así entonces, no captan mucha humedad del aire, pero no sé en qué condiciones estará la empresa de energía para meterse en un proceso de estos, pero debería hacerlo, incluso personalmente estoy buscando traer algunas de esas bacterias para hacer un experimento en casa”.

#### **Respuesta a las inquietudes de los honorables Concejales:**

Intervención de la ingeniera **NUBIA VALVERDE LEGARDA**: Manifiesta lo siguiente: “Lo primero que se debe aclarar, es que se está haciendo es una conceptualización y por

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 9

ende pues no se hace una presentación y una afinación de todo lo que contempla el componente de servicios públicos.

Referente a las inquietudes que tenía el concejal José Julián Cano, obviamente después de un proceso de diagnóstico, y después de dar paso a un proceso de formulación dentro de la revisión del PBOT, en lo que concierne al componente de servicios públicos, se estructura un plan de servicios públicos, ese plan lo que hace es mirar esas falencias que se identifican en el territorio y retomar de los diferentes planes que tienen que ver con servicios públicos, es decir de un plan maestro de acueducto y alcantarillado, de un plan de saneamiento y manejo de vertimientos y de un plan de gestión de residuos sólidos, aquellos elementos que contribuyan al mejoramiento de los servicios públicos y que tengan un contexto territorial.

Respecto al área urbana, en lo que tiene que ver con el alcantarillado, hay un PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO) que lo que hace es mejorar el servicio de alcantarillado y disminuir los vertimientos. Ese plan, es en este momento está siendo optimizado y mejorado por EPM, donde lo que se busca es que con cada una de estas revisiones, poderse incorporar unos proyectos más a nivel territorial.

Referente a lo que tiene que ver con un plan maestro de acueducto y alcantarillado rural, dentro del plan de servicios públicos no parece denominado con ese nombre, sino que se presentó un proyecto que tiene que ver con la optimización y mejoramiento de los acueductos veredales. En el año 2009 se comenzó con un diagnóstico, el cual se paró y no se puntualizó, pero la idea es volverlo a recoger, como quiera que el proyecto es pertinente y es necesario. Así mismo, a nivel de saneamiento entonces se incluye varios proyectos como “Plan quebrada” que lo que hacen es ir proyectando y mejorando hacia el saneamiento y alcantarillados.

En el tema de los residuos, a nivel de ordenamiento territorial nosotros incluimos todo aquello que tenga que ver con el manejo de infraestructuras, es decir, los rellenos, los RCD, sin embargo el municipio en el año 2017 ingresaron o actualizaron su plan de gestión de residuos sólidos, este plan de gestión de residuos sólidos que va de la mano con la prestación de INTERASEO, lo que hace es tratar de mejorar, de interactuar y buscar alternativas para el aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos; es en el marco de este plan, en que se dan las posibles soluciones e inquietudes que ustedes han manifestado. Nosotros incorporamos todo este tema dentro de la revisión del plan, porque no solamente es a nivel del municipio sino a nivel regional que se debe tener en cuenta los lugares de disposición, y obviamente con la estructura que tiene el PGIRS del municipio, se puedan llegar a desarrollar cada una de las estrategias que se tiene planteadas frente al manejo de los residuos.

De otro lado, en lo que tiene que ver con el acueducto de maría auxiliadora que son 20 viviendas, esas 20 viviendas no aparecen tipificadas ni denominadas a nivel de Corantioquia con un permiso de concesión, ni a nivel de la seccional de salud con la clasificación de aguas para el IRCA, y es porque ellos hacen uso y aprovechamiento de un agua, pero también dentro de lo que ha encontrado la secretaría de salud, es que también se abastecen de otro prestador; eso convoca a la pregunta que hacía el concejal Juan Fernando, que preguntaba sobre esos usuarios que están haciendo uso de unas aguas propias, que no están legalizados o que están informales, más allá de la competencia que tiene que ver el PBOT, este supera lo que tiene que ver con el nivel territorial, razón por la cual le corresponde a Corantioquia. Pero para tranquilidad de ustedes, con los últimos planes que ha venido desarrollando Corantioquia y el área metropolitana, a través del POMCA y el PORH, que es el Plan de Ordenamiento Recurso Hídrico, lo que se está buscando es que en las micro cuencas, entre ellas las de la doctora, poder hacer trabajos de legalización de sus usuarios. Entonces, todo eso está dentro de esos planes, pero no se tocan dentro de ese contexto. Esos planes es

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 9

importante que los conozcan y sepan que el plan de servicios públicos recoge muchas de las inquietudes de ustedes, lo que tiene que ver con residuos y la aplicación del PGIRS.

En lo que se hablaba del contrato de prestaciones uniformes, es un contrato que suscriben administración y el prestador de servicios públicos, donde se fijan las formas de cómo allegar a los diferentes prestadores, o ya no hay prestadores normales o ya hay prestadores que son mediante servicio prepago y se establecen las condiciones, entonces más allá nosotros no podemos entrar a interpelar sobre cómo está estructurado el contrato de prestación de servicios públicos y de condiciones uniformes, porque eso es un proceso administrativo jurídico, entre la Administración municipal y el prestador.

Frente a las inquietudes de la prestación del servicio de gas, aquí lo que se está trayendo es una conceptualización, ya en una ampliación de la información del diagnóstico y la formulación, se podrá ver la radiografía de cómo está la estructura de la prestación del servicio, cómo está el tema de la cobertura y por qué uno de los problemas más sonados que tiene que ver con el alcantarillado es que no funciona, no obstante, se debe entender que en el municipio de Sabaneta hay dos alcantarillados, uno operado por EPM y uno manejado por el Municipio. El que es manejado por el municipio que se encuentra en nuestras veredas, es el que en este momento presenta unas insuficiencias hidráulicas y que buscando salida a conectarse al sistema, hoy se encuentra conectado con un sistema de EPM y es en esos puntos álgidos donde vemos que se rebosan las aguas que se mezclan. Entonces esto no quiere decir que no se tuvo en cuenta, puesto que aparece en el documento del diagnóstico, por lo tanto eso nos convoca a poder leer un poco mejor que es lo que sucede en el municipio, porque a veces como lo vemos tan integrado, no logramos diferenciar quien presta, en dónde y cómo se encuentra el servicio”.

Intervención del Doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA:** expresa lo siguiente: “la administración ha venido haciendo un trabajo de fortalecimiento con los acueductos veredales en temas de la infraestructura, dotándolos de los elementos necesarios para la prestación de un buen servicio; y sobre la pregunta de la protección del usuario, nosotros hemos instalado una mesa permanente con EPM, donde ellos han delegado a un funcionario de manera permanente, para que desde lo práctico y lo operativo de la prestación del servicio, cuando un constructor o un edificio solicita la conexión de servicios públicos, lo primero que hace la empresa es comunicarse con esa mesa para verificar el cumplimiento de los procesos de licenciamiento y el estado actual de las edificaciones antes de hacerle la instalación definitiva; estas serían las acciones conjuntas que hacemos con esta mesa de EPM para precisamente ir mitigando los impactos que se vienen presentando con el consumidor final y poder cruzar previamente todo el tema de licenciamiento de la prestación del servicio. Indiferente de la competencia que tenga el municipio en el tema de la prestación del servicio, ha sido una preocupación de esta Administración, y ante la pregunta de si habrá sitios donde va a llegar al agua o no, se tiene factibilidad que de alguna manera va a llegar. Este plan de ordenamiento en el tema de la reorganización de esas dinámicas de urbanización, tiene como una de sus prioridades precisamente establecer las más altas densidades, dependiendo precisamente del nivel dotacional que tenga el territorio, entonces donde hay mejores servicios y donde tenga mejor capacidad el territorio, pues habrá de una densidad diferenciada a otro sitio donde no sea tan así”.

Réplica del Honorable concejal **JOSÉ JULIÁN CANO:** Solicita a la presidente de la corporación que haya una capacitación sobre este tema y tener todos esos planes que mencionó la Doctora Nubia, en aras de saber con qué conjuga todos estos planes para poder tener ese inventario que han hecho en el territorio.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.



 <p>Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>9</b>

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día martes 19 de marzo a las 09:00 A.M. Tema: Jornada de preparación del PBOT Sistema de Ocupación.

Igualmente, nombra como comisión para el estudio de las nominaciones, dando cumplimiento al Acuerdo 07 de 2007 a los concejales Luz Irene Carmona, John Fredy González, Licinio López, Juan Carlos Bustamante, Juan Fernando Montoya, para que por favor se reúnan y estudien los nominados por cada una de las bancadas.

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:00 A.M del 18 de marzo de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de abril de 2019.

**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**

**Presidente**

**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**

**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.